

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA SEPTIMA DE DECISIÓN CIVIL**

AVISO DE SALA ORDINARIA VIRTUAL No. 9

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, D. C., AVISA que de 9: 00 a.m. a 1:00 p.m. del diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno (2021), someterá a consideración de los Magistrados MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA e IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA, con quienes integra la Sala de Decisión, los proyectos de providencia de los siguientes asuntos:

SENTENCIAS DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA		
ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN Y OBSERVACIONES
MAGDA LORENA DUEÑAS CONDE 000 2021 00459 00	JUZGADO 5° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ (Y OTROS)	
JOHN ALEXANDER VILLAMIL VELASCO 000 2021 00495 00	JUZGADO 40 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	

SENTENCIAS DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA		
ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN Y OBSERVACIONES
MARCELA GÓMEZ CUSBA 701 2021 00021 01	NUEVA E.P.S.	
OSCAR JAVIER TORRES SANTOS 038 2021 00072 01	DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR	
PATRICIA LADINO GAITÁN 036 2021 00058 01	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	

SALA DE DECISIÓN			
DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	OBSERVACIONES
MARÍA HELENA REYES MEDINA 009 2017 00232 01	EDIFICIO CATALUÑA P.H.	APELACIÓN SENTENCIA VERBAL, IMPUGNACIÓN DE ACTAS P.H.	
GLORIA INÉS NARANJO GAMBOA 023 2017 00823 02	GERMÁN DAVID MOLANO CUBILLOS (Y OTRA)	APELACIÓN SENTENCIA VERBAL, PERTENENCIA.	
APOLINAR MARTÍNEZ BARRANTES 002 2018 00241 01	ALVARO MARTÍNEZ GÓMEZ (Y OTROS)	APELACIÓN SENTENCIA VERBAL, SOCIETARIO DEBER DE LEALTAD	

Para constancia se envía el presente aviso a los Magistrados que componen esta Sala de Decisión y a la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal para que acometa los enteramientos de rigor, hoy quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA
Magistrado

Firmado Por:

OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA
MAGISTRADO

MAGISTRADO - TRIBUNAL 011 SUPERIOR SALA CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-BOGOTÁ, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **96c0b452a0037d26524e809ea689de3c9d8cd959856d88c5eb2b4fc222dd64ad**

Documento generado en 15/03/2021 02:55:06 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>